CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCION Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, en la Dependencia del Div. Depósito - Dpto Suministro ubicado en él Sub-Suelo 2., se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores, Sr. Hugo Castillo - Dpto Suministro en representación del Adm Cto. debido que la fecha la designación del Adm Cto se encuentra en la presidencia para la firma.
- Sra. Dina Quintana - Div. Recepción de bienes - Suministro.
- Sra. Claudia Vera - Dirección Contraloría Interna.
- Sr. Ismael Funes - Div. Depósito - Dpto Suministro.

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Intelly S.A correspondiente al llamado del P.A.C.N°32/19-OC N°- 3567, 3569 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 0002921/2922 de fecha 11-10-19.-

El/la Sr/Sra. Claudia Vera. representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Remisión N°: 0002921 corresponde a la OC N° 3569

Remisión N°: 0002922 corresponde a la OC N° 3567

Siendo las 11:40 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

HUGO V. CAS... Div. Depósito

Dina Quintana Div. Recepción de Bienes Dpto. de Suministro

Econ. Claudia Vera de Quintana División Control de Contrataciones Dirección de Contraloría Interna

Ismael Funes M. Asistente Adm. Suministro

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Ismael Funes. en este acto en representación del (Div. Depósito - Dpto. Suministro.) en fecha 11-10-19.-

Ismael Funes M. Asistente Adm. Suministro